



Comisión
Local de
Seguridad

**Protocolo de
Preservación del Lugar
Donde se Efectuó un
Hecho Ilícito
para la Facultad de
Contaduría y
Administración (FCA)**



1. Objetivo

Preservar la evidencia en caso de un hecho ilícito dentro de la FCA, garantizando una adecuada investigación.

2. Alcance

Aplica a todas las instalaciones y espacios de la FCA.

3. Participantes

- Comunidad universitaria.
 - Personal de vigilancia.
 - Titulares de la FCA.
 - Autoridades judiciales.
 - Unidad Jurídica de la FCA.
-

4. Medidas Preventivas

- Capacitar al personal para identificar y preservar evidencia.
 - Realizar simulacros para manejar incidentes.
-

5. Procedimiento

5.1 Acciones Inmediatas:

- Proteger el lugar con barreras o cinta de seguridad.
- Evitar la entrada de personas no autorizadas.



5.3 Reporte y Comunicación:

- Notificar de inmediato a la Unidad Jurídica y a las autoridades judiciales correspondientes.

5.4 Acompañamiento:

- Informar a los testigos y personal afectado sobre los pasos a seguir.
 - Brindar asistencia legal y psicológica si es necesario.
-

6. Teléfonos de Emergencia

• Emergencias generales: 911
• Auxilio UNAM: 56161922
• Central de Atención de Emergencias UNAM: 5556160523

7. Evaluación y Seguimiento

- Revisar informes de los casos registrados.
 - Actualizar protocolos según las recomendaciones de las autoridades.
-

¡La seguridad es tarea de todos!